

ORDEN DEL DIA
SESION DEL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2009.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia recibida en días recientes por la LIX Legislatura; así como iniciativas y escritos recibidos de la LVIII Legislatura en calidad de “en trámite”, cuyo turno a Comisión se había reservado hasta la integración de las comisiones legislativas.
- 4.- Iniciativa que presenta el Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, con proyecto de Decreto mediante el cual este Poder Legislativo aprueba la renuncia presentada por el ciudadano César Ramón Robles Ruiz, al cargo de Síndico Propietario del citado Ayuntamiento.
- 5.- Posicionamiento de los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza y Partido Verde Ecologista de México de esta Legislatura, en relación con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2010.
- 6.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

CORRESPONDENCIA de la Sesión del
DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2009.

20-Oct-09 Folio 0092

Escrito de la Licenciada Hilda Benítez Carreón, Presidenta del Consejo Estatal Electoral, con el cual solicita a este Congreso del Estado se le apruebe una ampliación presupuestaria por la cantidad de \$15,887,254 (Quince millones ochocientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta y cuatro pesos), con la finalidad de que dicho Consejo esté en posibilidades de solventar, a los partidos políticos, el pago de financiamiento público que el Estado está obligado a otorgarles para la obtención del voto. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

21-Oct-09 Folio 0095

Escrito de diversos permisionarios de servicio público de transporte público, en la modalidad de carga, con el cual informan a este Congreso del Estado, que de reformarse la Ley de Transporte en lo relativo a liberar la prestación de dicha modalidad, se les causarían perjuicios tanto a ellos como a sus familias. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA O SE REMITE A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

21-Oct-09 Folio 0098

Escrito del C. Jorge Luis Muñoz Almada, integrante de la Sociedad Integradora y Concentradora del Transporte Urbano del Municipio de Hermosillo, S. A. de C. V., donde solicitan que este Poder Legislativo resuelva los escritos y peticiones que han realizado los concesionarios del transporte urbano de Hermosillo, Ciudad Obregón y Navojoa, Sonora. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

PROPUESTA PARA TURNAR LOS ASUNTOS QUE LA LVIII LEGISLATURA NOS REMITIÓ CON LA CALIDAD DE “EN TRÁMITE”

I.- De Gobernación y Puntos Constitucionales;

FOLIOS:

De la LVII Legislatura:

422, 810, 1178, 1203 y 1407.

De la LVIII Legislatura:

229, 330, 331, 332, 492, 536, 543, 548, 561, 578, 705, 727, 743, 744, 749, 754 y sus acumulados, 757, 765 y sus acumulados, 812 y su acumulado, 847, 933, 1030 (remitido), 1129, 1148, 1151, 1158, 1170 y sus acumulados, 1245, 1390, 1448, 1634, 1643, 1652, 1658, 1669, 1736, 1741, 1745, 1755, 1757, 1764, 1914, 1951, 1960, 2005, 2013, 2063, 2172, 2177, 2223, 2366, 2402, 2525, 2551, 2581 y 2582.

II.- Primera de Hacienda;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:

306, 576, 595, 788, 924, 1060, 1088 1160, 1186, 1229, 1519, 1522, 1766, 1796, 1954, 1976, 2037, 2316, 2561 y 2627.

III.- Segunda de Hacienda;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:

557, 590 y sus acumulados, 594 y sus acumulados, 767, 803, 1116, 1143, 1207, 1232, 1402, 1441, 1768, 1941, 2006, 2167, 2417, 2538 y 2609.

IV.- De Presupuestos y Asuntos Municipales;

FOLIOS:

De la LVII Legislatura:

1529 y 1770

De la LVIII Legislatura:

546 y sus acumulados, 599 y sus acumulados, 591, 704, 869, 957, 1136, 1142, 1398, 1408, 1427, 1514, 1661, 1665, 1750, 1762, 1874, 1947, 1957, 2336, 2361, 2426, 2559, 2565, 2669 y 2673.

V.- De Educación y Cultura;

FOLIOS:

De la LVII Legislatura:
1792.

De la LVIII Legislatura:
575, 785, 1824 y 2520.

De la LIX Legislatura:

VI.- De Deporte y Juventud;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:
1124, 1227 y 1785.

VII.- De Justicia y Derechos Humanos;

FOLIOS:

De la LVII Legislatura:
1863 y 1876

De la LVIII Legislatura:
237, 238 y acumulado, 444, 570 (remitido), 605, 709, 710, 742, 764, 790, 906 (remitido), 1031, 1141, 1155, 1157, 1164, 1197, 1216, 1234, 1421, 1443, 1664, 1753, 1758, 1813, 1948, 2057, 2159, 2178, 2179, 2222, 2224, 2269, 2275, 2292 y sus acumulados, 2307, 2309 y 2314.

De igual manera, se turna para su estudio y dictamen, el resto de los documentos relacionados con la convocatoria para designar tanto al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

VIII.- De Seguridad Pública;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:
324, 1760, 1806, 1946 (remitido), 2176 y 2571.

IX.- De Fomento Agrícola y Ganadero;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:
1123 y 1744.

X.- De Pesca y Acuicultura;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:
1138.

XI.- De Asuntos del Trabajo;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:
611, 707, 776, 1372 y 1453.

XII.- De Desarrollo Social y Asistencia Pública;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:
775, 1498, 2160, 2587, 2595, 2596 y 2597.

XIII.- De Fomento Económico y Turismo;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:
746, 1668, 2022 y 2036.

XIV.- De Energía y Medio Ambiente;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:
592 bis, 739, 783, 833 (remitido), 840, 864, 1188, 1241, 1452, 1772 y 1910.

XV.- De Salud;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:
786, 1462, 1763 y 2035.

XVI.- De Transparencia, Comunicación y Enlace Social;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:
793, 1139 y 1174.

XVII.- De Asuntos de Equidad y Género;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:
58, 1459 y 2058.

XVIII.- De Asuntos Indígenas;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:
849 y 1128.

XIX.- De Examen Previo y Procedencia Legislativa;

FOLIOS:

De la LVII Legislatura:
1821.

De la LVIII Legislatura:
132, 144, 230, 326, 461, 547, 549, 554, 555, 560, 562, 573, 597, 598, 600, 606, 706, 731, 799,
800, 809, 835, 862, 863, 871, 899, 998, 1014, 1021, 1039, 1090, 1103, 1106, 1193, 1223,
1364, 1394, 1400, 1401, 1404, 1407, 1437, 1636, 1638, 1693, 1783, 1784, 1808, 1818, 1867,
1931, 2029, 2317, 2339, 2375, 2377, 2392, 2398, 2517, 2518, 2546, 2558, 2615, 2623 y 2686.

XX.- De Régimen Interno y Concertación Política;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:
1140.

XXI.- De Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:
907, 1071 bis, 1118, 1131, 1435, 1454, 1773 y 1781.

XXII.- Del Agua;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:
619 bis, 751, 805, 2033 y 2170.

XXIII.- Del Transporte;

FOLIOS:

De la LVII Legislatura:
04 y 1912 (remitido).

De la LVIII Legislatura:
773, 792 (remitido), 1105, 1126, 1152, 1198, 1754 (remitido), 1820 (remitido), 1856 (remitido), 1937 (remitido), 2146, 2152 (remitido), 2174 (remitido) y 2363 (remitido).

XXIV.- Comisión Especial de Atención, Seguimiento y Gestión para la Solución de la Problemática Originada en Territorio Sonorense por el Fenómeno Meteorológico “Jimena”;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:
2694

ASUNTOS QUE SE TURNAN A DOS O MÁS COMISIONES:

XXV.- Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia y Derechos Humanos, en forma unida;

FOLIOS:

De la LVII Legislatura:
800

De la LVIII Legislatura:
2049 y 2585

XXVI.- Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública, en forma unida;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:
1919.

XXVII.- Comisiones de Seguridad Pública y de Presupuestos y Asuntos Municipales, en forma unida;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:
38

XXVIII.- Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Transparencia, Comunicación y Enlace Social, en forma unida;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:
70 y su acumulado y 1925

XXIX.- Comisiones Segunda de Hacienda y de Seguridad Pública, en forma unida;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:
774

XXX.- Comisiones de Justicia y Derechos Humanos y de Salud, en forma unida;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:
1145

XXXI.- Comisiones de Salud y de Energía y Medio Ambiente, en forma unida;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:
239.

XXXII.- Comisiones de Fomento Económico y Turismo y de Energía y Medio Ambiente, en forma unida;

FOLIOS:

De la LVIII Legislatura:
1700

XXXIII.- Comisiones de Justicia y Derechos Humanos y de Seguridad Pública, en forma unida;

FOLIOS:

De la LVII Legislatura:
1403

De igual manera, se someterá a consideración de la Asamblea que turne, para su estudio y dictamen, los documentos relacionados con las convocatorias siguientes:

- 1.- Para designar a un Vocal del Instituto de Transparencia Informativa, a la Comisión de Transparencia, Comunicación y Enlace Social.
- 2.- Para designar a un consejero propietario y su respectivo suplente del Consejo del Poder Judicial.
- 3.- Para designar a los Vocales Ciudadanos del Consejo de Adultos Mayores del Estado de Sonora, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Sociedad.

**C. DIP. OSCAR MANUEL MADERO VALENCIA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-**

Los suscritos, en nuestro carácter de Presidente Municipal, Síndico y Regidores del Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, en ejercicio del derecho de iniciativa y las facultades previstas por los artículos 53, fracción IV y 136, fracción V de la Constitución Política para el Estado de Sonora, respetuosamente acudimos a esta Asamblea Legislativa, a efecto de someter a su consideración, iniciativa de Decreto a fin de que ese Poder Legislativo apruebe la renuncia del ciudadano César Ramón Robles Ruiz, al cargo de Síndico del Ayuntamiento del Municipio de Sahuaripa, Sonora, cuya causa fue calificada como procedente por este órgano de gobierno municipal, con fecha 16 de septiembre de 2009, misma que remitimos para los efectos legales correspondientes, motivando nuestra propuesta bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El día 16 de septiembre de 2009, fue recibido en este órgano de gobierno municipal, escrito mediante el cual el ciudadano César Ramón Robles Ruiz, presentó renuncia al cargo de Síndico, la cual fue incluida en el orden del día de la Sesión de Ayuntamiento de esa misma fecha, y puesta a consideración, fue calificada como procedente la causa de la renuncia al citado cargo, motivo por el cual, en este acto remitimos a este Poder Legislativo, copia certificada de la Sesión de Ayuntamiento indicada, a efecto de que se proceda de conformidad con lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política del Estado de Sonora y los artículos 27 y 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Los cuales disponen en lo que interesa que, los

cargos de Presidente Municipal, Síndico y Regidor de un Ayuntamiento son obligatorios y estos sólo serán renunciables por causa justificada que califique el Ayuntamiento y apruebe el Congreso del Estado, conforme a las disposiciones jurídicas de la materia.

A fin de cumplir con lo dispuesto por las disposiciones antes invocadas, se reproduce para su ilustración, los motivos expuestos por el ciudadano César Ramón Robles Ruiz, siendo la siguiente: el de ocupar posteriormente el puesto de Secretario del H. Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora.

Por otra parte, del Acuerdo número 02, se desprende la calificación de la renuncia al cargo de Síndico, mismo que se reproduce a continuación:

“EL H. AYUNTAMIENTO CALIFICÓ LA CAUSA DE LA RENUNCIA COMO PROCEDENTE, POR EL MOTIVO DE OCUPAR POSTERIORMENTE EL PUESTO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAHUARIPA.”

Expuesto lo anterior, solicitamos a este Congreso del Estado, en atención a las facultades conferidas por los artículos 27 y 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, apruebe la renuncia antes referida y comisione a un legislador para efecto de fungir como testigo de la toma de protesta de ley.

Por lo antes expuesto, con fundamento por los artículos 53, fracción IV y 136, fracción V de la Constitución Política para el Estado de Sonora, proponemos al Pleno de esta Soberanía el siguiente:

DECRETO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba la renuncia presentada por el ciudadano César Ramón Robles Ruiz, al cargo de Síndico del Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, la cual ha sido calificada como procedente por dicho órgano de gobierno municipal y cuyos efectos surten a partir del día 22 de octubre de 2009, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 133 de la Constitución Política del Estado de Sonora, hágasele saber a la ciudadana Verónica Campa Valenzuela, Síndico Suplente, el contenido de la presente resolución a efecto de que acuda ante el citado Ayuntamiento, a rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

SEGUNDO.- Se comisiona para fungir como testigo de la toma de protesta a que se refiere el párrafo anterior, al ciudadano Diputado Faustino Félix Chávez.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Hermosillo, Sonora a 16 de octubre de 2009.

LIC. RAMON ANGEL VALDEZ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIR. CESAR RAMON ROBLES RUIZ
SÍNDICO

C. VELENTIN CORONADO MORA
REGIDOR

C. ANA CELINA GARCIA RUIZ
REGIDORA

**PROF. PEDRO HERMES RODRIGO
CORDOVA PORCHAS
REGIDOR**

**C. LUZ ELENA SOTO ACUÑA
REGIDORA**

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto se declare con el carácter de urgente resolución y se dispense el trámite de comisión, para que sea discutido y decidido en esta misma sesión ordinaria.

POSICIONAMIENTO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

Conscientes de las obligaciones constitucionales que tenemos como legisladores locales, nos dimos a la tarea de lanzar una convocatoria a los sonorenses que quisieran participar en las propuestas para la elaboración del próximo presupuesto de egresos del Estado. Así, con fechas 14 de octubre de 2009 en la Ciudad de Hermosillo, Sonora y 16 de octubre de este mismo año en Ciudad Obregón Sonora, los diputados que integramos los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza y Partido Verde Ecologista de México llevamos a cabo la realización de foros de consulta en las citadas ciudades, en los cuales participaron diversos especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones educativas públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores, empresarios y demás personas interesadas en participar con sus opiniones, propuestas y experiencias, en torno a las perspectivas del presupuesto en el Estado de Sonora para el año 2010.

Los objetivos de los foros de consulta son:

1. Proponer una integración innovadora del Presupuesto de Ingresos y Ley de Egresos cuyo eje central sea la participación ciudadana.
2. Analizar y estructurar propuestas para la toma de decisiones en materia de planeación y asignación presupuestal, estableciendo prioridades de gasto para el 2010.
3. Impulsar un presupuesto participativo y democrático.

4. Promover y validar el primer presupuesto basado en resultados del Estado de Sonora.

La organización de los foros se llevó a cabo a través de 5 mesas de trabajo, para atender diversos conceptos que integran lo que denominamos como presupuesto participativo, las cuales fueron las siguientes:

Mesa 1 “Perspectivas Económicas 2010 – 2015”.

Mesa 2 “Expectativas de Ingresos Estatales”.

Mesa 3 “Principales Prioridades del Gasto Público”.

Mesa 4 “Presupuesto Participativo Basado en Resultados”.

Mesa 5 “Retos y Desafíos de la Administración Pública”.

En estas mesas de trabajo se recabaron las propuestas y sugerencias ciudadanas y que a continuación se muestran en forma agrupada y clasificada por temas de interés:

En materia de Ingresos:

Se requiere fortalecer la hacienda pública, incrementando sus ingresos y una de las opciones es aumentar la base de contribuyentes, lo cual se podría lograr con la reducción de la informalidad a través de estímulos estatales, ya que en la entidad el 54% de la población ocupada se encuentra en esta situación.

Otros aspectos planteados por la ciudadanía fueron:

1. Regular la construcción de obra privada para que la recaudación fiscal se quede en Sonora.
2. Apoyar para el pago de pasivos de las PYMES y evitar el cierre de estos, ya que 8 de

cada 10 cierra en el primer año de operación.

3. Apoyar a los municipios chicos para la generación de infraestructura a través del pago de impuestos en especie.
4. Crear mecanismos para eficientar y simplificar la recaudación fiscal.
5. Reducir la deuda y los servicios financieros de la deuda, realizar las estrategias para su pago. Facilitar la apertura y registro de empresas, abrir oportunidades para la fuerza laboral desempleada en el sector rural, para disminuir el desplazamiento hacia las ciudades.
6. Reducir la carga tributaria y/o crear incentivos fiscales para facilitar a más empresas entrar al mercado formal.
7. Pagar impuestos mediante donaciones a universidades y hospitales, cuando menos en un 25% del total anual.

En materia de desarrollo regional y empleo:

El Estado deberá crear las condiciones que permitan un crecimiento mínimo de la economía del 5% para generar los 30 mil empleos que se demandan anualmente por los nuevos buscadores de empleo, sin dejar de lado las medidas orientadas a cubrir el rezago laboral existente, lo cual es factible, si tenemos como referencia que en el periodo 2004-2009 la economía sonorenses registró en promedio un crecimiento económico superior al 6%.

Al igual que a nivel nacional, en Sonora la mayoría de las empresas son micro, pequeñas y medianas, en la entidad éstas representan el 99% y generan la mayor parte del empleo, sin embargo los apoyos y estímulos que reciben son pocos de tal forma que este tratamiento debería ser distinto.

En concreto, se debe:

1. Promover el financiamiento accesible para la creación de nuevas pymes.
2. Impulsar una gran campaña de promoción de la cultura del consumo interno de los productos regionales y las empresas locales, donde el Estado debe ser el que ponga el ejemplo para su promoción.
3. Considerar el Gobierno en sus compras un porcentaje obligado a las micro y pequeñas empresas del Estado, como política de apoyo al crecimiento de estas y la correspondiente generación de empleos.
4. Impulsar mayor inversión en agricultura y ganadería con base en un sistema de financiamiento accesible a pagar por los productores.
5. Impulsar y promover el fortalecimiento de las cadenas productivas del sector rural mediante el financiamiento de estructuras de apoyo productivo para ligar a la pequeña y mediana empresa a los procesos de demanda interna, exportación, generación de empleo local y aprovechamiento de tecnologías aprobadas.
6. Impulsar el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura rural, dotación de agua, maquinaria y equipo, centros de acopio y de fomento a la agroindustria.
7. Crear redes de protección social para apoyar al desempleado mientras busca empleo.
8. Construir más infraestructura turística.
9. Construir una desaladora para resolver el problema del agua de Guaymas, Empalme y Hermosillo.
10. Implementar un programa de mantenimiento de caminos rurales en la entidad haciendo el mejor uso del presupuesto que asigna el gobierno del estado a través de la subsecretaría de ganadería para la operación del programa por medio de la Unión Ganadera Regional de

Sonora.

11. Promocionar los destinos turísticos de Sonora además de instalar centros información y orientación turística y señalización de carreteras.

12. Impulsar que a los jóvenes con capacidades diferentes se les reconozca como personas productivas capaz de desempeñar trabajos dentro de una empresa o trabajo y donde ellos puedan desarrollar sus competencias, además que el Gobierno del Estado fomente su ocupación reconociendo sus habilidades y sus derechos como persona.

13. Mejorar el nivel de capacitación de los trabajadores para poder ocupar los empleos generados.

14. Promover y generar condiciones para que los empresarios creen empleos que se requieran a través de financiamiento, capacitación e incentivos.

En materia de Apoyo a la Educación y Seguridad Social

Sonora se ha caracterizado por su buena cobertura y nivel educativo, no obstante, existen áreas de oportunidad para el fortalecimiento de la calidad educativa, tal es el caso de las instituciones de educación superior, ya que actualmente contamos con 43 universidades y centros de educación profesional con más de 70 mil alumnos, que representan el 3% de la población del estado, por arriba del promedio nacional que se ubica en 2%. Una demanda de la población es sin duda, la alineación y correspondencia de la oferta educativa con el mercado laboral desde los niveles iniciales, a fin de formar desarrollar las capacidades y habilidades de los jóvenes, facilitar y reducir el proceso de búsqueda de un empleo y desarrollo profesional exitoso.

En este sentido, el apoyo a los centros tecnológicos de formación profesional es fundamental para contribuir con mayores resultados al desarrollo económico del Estado, por lo que debemos de:

1. Aplicar recursos económicos suficientes a educación para abatir los rezagos de infraestructura, equipo y personal docente que actualmente existen en nuestro Estado, asimismo concurrir con presupuesto en educación superior que se requiere impulsar la mejor infraestructura que sustente el aprendizaje y desarrolle las competencias técnicas y profesionales de los futuros profesionistas.
2. Las Instituciones federales no tienen una participación equitativa en el gasto en educación, no se cuentan con apoyos para operación y la participación en los apoyos educativos (Becas) se concentra en su mayoría en Instituciones Estatales. Incluir en el presupuesto del gasto público en educación a los institutos Tecnológicos Federales (Guaymas, Valle del Yaqui, Huatabampo, Hermosillo y Nogales) básicamente en gastos de operación y en la construcción de espacios académicos con el propósito de impulsar la calidad educativa (acreditación de programas, investigación y posgrado y certificación ISO).
3. Aumentar el apoyo en materiales didácticos y de tecnología de punta para la educación.
4. Hacer valido la prestación del servicio social profesional y el servicio social estudiantil para la elaboración de un banco de proyectos ejecutivos para apoyar la gestión de recursos para infraestructura.
5. Otorgar mayor capacitación magisterial (continuidad y profesionalismo).
6. Mayor otorgamiento de becas para alumnos, estableciendo criterios de aplicación y transparencia.

En materia de Investigación:

La investigación es un instrumento para incentivar el desarrollo económico y social sustentable, de largo plazo e impacto. El conocimiento por lo tanto, es la mejor herramienta para definir y detonar las áreas y sectores estratégicos que permitan mejorar la calidad de

vida de la población. La sólida base de universidades y centros de investigación con que cuenta el estado, permite acceder a una plataforma de científicos y especialistas con la capacidad de contribuir e incidir a través del diseño de los proyectos que requiere el Estado. Sin embargo, el desarrollo es incipiente, con poco más de 300 investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores, lo que representa un 2% del total nacional, lo cual da muestra de la necesidad de incentivos y atención a este aspecto fundamental para detonar las capacidades productivas del Estado.

Propuesta:

1. Buscar esquemas para la generación de energía alterna (eólica), para venta de energía a CFE y que sirva para intercambio por el excesivo pago de energía eléctrica de los municipios para el suministro de agua, que rebasa los mil millones de pesos anuales, de esta manera se recuperaría la inversión en menos de tres años y generaría ingresos extraordinarios para el estado por la venta de esta energía.
2. Apoyar a la investigación aplicada orientada a resolver los problemas más sentidos de la población.
3. Invertir más en la Agricultura, Ganadería y Pesca en el rubro de investigación aplicada.
4. Otorgar mayor participación del Estado en investigación y Desarrollo, para mejorar las capacidades del desarrollo, productividad y creatividad, la innovación es fundamental para elevar la competitividad de las empresas.

En materia de Inversión en Infraestructura

Sonora se encuentra entre las entidades con menores niveles de gasto de inversión en infraestructura en el país, ya que de un presupuesto total de más de 31 mil millones de pesos, se destina a este un 8%, existiendo entidades que invierten más del 30%. Por lo tanto, partiendo de la premisa de que la competitividad de un estado está en función de su

infraestructura, se proponen aumentos paulatinos anuales del 3% en el sexenio, lo que representa mil millones de pesos adicionales aproximadamente, producto de la reducción al gasto corriente.

El aumento en la inversión sugerida deberá realizarse en obras e infraestructura estratégicas para el desarrollo del Estado. Además, el aumento del gasto de inversión, tendrá como prioridad estimular el desarrollo regional con base en sus ventajas competitivas.

Propuesta:

1. Que se trabaje en mecanismos de largo plazo (alianzas público-privadas) para la construcción de infraestructura.
2. Mejorar la calidad de la obra y el costo de la obra.
3. Mayor eficiencia en la ejecución de recursos federales en infraestructura básica.
4. Implementar proyecto de modernización.
5. Incrementar la inversión pública y privada para elevar el ahorro interno en niveles de entre 20 y 25% del ingreso.
6. Fortalecer la infraestructura para la utilización óptima de los recursos naturales.
7. Promover un intenso proyecto de construcción de infraestructura para las distintas regiones del Estado, que la hagan atractiva a la inversión, genere los empleos directos e indirectos derivados de la construcción.
8. Construir un fondo para la realización de estudios y proyectos ejecutivos que permitan acelerar la construcción de obras de infraestructura.

En materia de Medio Ambiente:

Propuesta:

1. Crear de un centro de investigación y desarrollo ambiental orientado a la detección de riesgos, planeación, prevención y visión de futuro del medio ambiente, el fondo para la creación del centro sería una mezcla de financiamiento público-privado con el requisito de ser autofinanciable.
2. Aplicar mayor recurso a la ecología, así como en su inspección y vigilancia.

Presupuesto Basado en Resultados:

Sonora deberá atender la reforma constitucional al artículo 134 donde se establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Propuesta:

1. Implementar un procedimiento que permita que la evaluación de la cuenta pública no tenga como sustento el establecimiento de metas que llevan a cabo en cada dependencia o entidad de gobierno sino que estas estén relacionadas a indicadores ya establecidos por organismos internacionales, mismos que detallan con mayor precisión los avances o retrocesos que se tienen.

Contar con estándares internacionales en cada tema o actividad prioritaria para el estado nos permitirá estar comparando el grado de avance en cada uno de ellos comparativamente con avances que se tienen en otros países.

El objetivo es establecer parámetros medibles en los conceptos de mayor prioridad en el estado para que dichos indicadores nos permitan evaluar los logros alcanzados y reforzar

acciones a seguir para el logro de las metas establecidas, así como las tareas a desarrollar en el Congreso del Estado para la adecuación del marco legislativo correspondiente.

Una vez determinado que indicadores se utilizarán en cada área se deberá realizar la planeación de la actividad gubernamental estableciendo el compromiso de mejora, el cual será medible con base al presupuesto requerido.

Ejemplo de estos indicadores son:

TEMA PRIORITARIO	INDICADORES POSIBLES
ECONOMIA	<p>TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB</p> <p>PIB PER CAPITA</p> <p>INFLACION</p> <p>INVERSION EXTRANJERA DIRECTA</p> <p>DEUDA DEL SECTOR PUBLICO</p> <p>INDICADORES POR SECTOR</p> <p>INDICE DE DESARROLLO HUMANO</p> <p>TASA DE EMPLEO/DESEMPLEO</p> <p>INGRESOS/EGRESOS GOB. DEL ESTADO</p>
EDUCACION	<p>EVALUACION PISA DE LA OCDE</p> <p>GASTO EN EDUCACION OCDE.</p> <p>INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL INEE.</p>

	INDICE DE DESARROLLO HUMANO
SALUD	INDICE DE DESARROLLO HUMANO INDICADORES BASICOS DE SALUD
SEGURIDAD	ESTADISTICA POR DELITO DEL FORO ECONOMICO MUNDIAL: JUSTICIA ESTADO DE DERECHO SEGURIDAD PERSONAL SEGURIDAD PATRIMONIAL PERCEPCION DE SEGURIDAD

Por lo tanto la propuesta es la creación de una instancia de evaluación del Presupuesto Basado en Resultados que elabore la metodología respectiva que permita la nueva estructura programática del gasto, su seguimiento y evaluación respectiva, además de:

1. Impulsar y mejorar el uso de indicadores de desempeño en la medición presupuestaria.
2. Modificar la ley de egresos para que se le otorgue mayor recurso a las entidades conforme a la eficacia y el uso de indicadores del desempeño.
3. Crear un instituto totalmente autónomo, creado por la sociedad que realice una medición y control del gasto público que manejan y aplican las diferentes instancias de gobierno y vigilen el cumplimiento estricto de cada uno de los órganos que conforman la estructura gubernamental.

4. Que existan mecanismos de evaluación del desempeño de los servidores públicos.
5. Se evalúen los resultados e impactos de los proyectos y programas del gobierno.
6. Promover la integración del Instituto de Evaluación del Desempeño, como organismo autónomo, en el que se concrete la participación ciudadana en la vigilancia del ejercicio de las políticas públicas. El Instituto tendría un órgano de gobierno en el que participen representantes del gobierno y de organizaciones civiles. La dirección o presidencia del Instituto recaería en un ciudadano propuesto por las organizaciones de la sociedad y designado por el Congreso del Estado.

En materia de Salud:

El acceso a la salud es un derecho indiscutible del ser humano, el estado de la salud individual y colectiva en una sociedad condiciona de manera profunda e inevitable su desarrollo intelectual, económico, productivo y social, con asignación presupuestal preferentemente a:

1. Garantizar el acceso ininterrumpido a servicios básicos de salud.
2. Destinar recursos suficientes al sector salud para prestar el servicio adecuado en los módulos de salud en las comunidades rurales.
3. Fortalecer los centros de Rehabilitación Infantil CREE y el centro de estimulación sensorial, además de fortalecer la infraestructura básica para la medicina geriátrica.

En materia de Desarrollo Social:

El desarrollo económico debe ser paralelo al desarrollo social, no existe una entidad desarrollada si esta muestra síntomas sociales de pobreza. En el caso de Sonora el 31% de la población ocupada se ubica en niveles de pobreza, por lo que se requiere un trato equitativo e impulsar la igualdad de oportunidades y la atención debida a los grupos de

población más vulnerables, para transitar de una política asistencialista a una verdadera política social que estimule las habilidades productivas y el empleo para un mejor nivel de vida. Esta política social estará orientada por indicadores de desarrollo humano, de ocupación, ingreso y de calidad de vida integral, preferentemente a:

1. El gasto público debe ir en busca de disminuir la pobreza alimentaria, de capacidades y patrimonial.
2. Apoyo a proyectos productivos para la mujer rural para que puedan llevar a sus familias un ingreso y con ello mejorar su nivel de vida.
3. Proyectos productivos para la mujer de las colonias populares.
4. Incrementar la inversión en cultura y deporte.
5. Formar la comisión de cartera vencida de deudores de viviendas para apoyar a los deudores para que no se queden sin su patrimonio, con una partida de 50 millones del presupuesto como préstamo para el rescate a deudores.

Sugerencias para Mejorar la Administración Pública:

Por la importancia del tema relacionado con el ejercicio del presupuesto, la opinión ciudadana considera pertinente atender los retos y desafíos de la administración pública que a continuación se señalan:

1. Implementar un programa de arrendamiento para los vehículos nuevos de funcionarios, eliminando el costo de vehículos oficiales.
2. Que los servidores públicos cuenten con el perfil adecuado para los puestos respectivos.
3. Incorporar a más egresados de Administración Pública al servicio público, ya que cumplen con el perfil requerido, y el Estado necesita gente bien formada.

4. Que se instituya la norma de educación profesional continua para los funcionarios, es decir, que se capaciten en sus funciones.
5. La política de austeridad convertirla en política de equidad.
6. Que el Gobierno del Estado aporte un subsidio a las tarifas eléctricas dirigido a los que menos tienen, de cuando menos 15% de lo que otorga el Gobierno Federal, dada las condiciones de la actual crisis y bajos salarios que enfrentamos.

Como pueden percatarse los compañeros diputados que integramos esta Quincuagésima Novena Legislatura, los eventos de consulta ciudadana que se mencionan en este posicionamiento, tienen como único propósito reunir a especialistas, académicos, empresarios y todo integrante de la sociedad civil con deseos de externar su opinión en torno a la conformación del presupuesto estatal 2010.

Hoy más que nunca es indispensable la presencia de la sociedad civil en todas las decisiones que se toman en las instancias de Gobierno, la misma sociedad civil así lo reclama y ante esa exigencia, los partidos en Alianza en el Congreso del Estado, hemos optado por escuchar sus propuestas y sugerencias a través de esta consulta, con la intención de hacerlas propias y tomarlas en consideración al momento de analizar el presupuesto que habremos de aprobar para ser ejercido durante el año 2010.

La esencia de la democracia radica en que el gobierno tome en cuenta lo que el pueblo quiere y lo que no quiere, cumplir con este mandato ciudadano constituye un reto para los gobiernos, quienes deben idear mecanismos para alcanzar los acuerdos y entendimientos que posteriormente se transformen en acciones de gobierno.

Ese es el objetivo de esta consulta, establecer un presupuesto estatal participativo y ciudadanizado, impulsor de obras y acciones que sean detonadoras del desarrollo y del empleo que tanto reclaman los sonorenses.

Cada una de estas aportaciones tendrá peso al momento de analizar y estructurar propuestas para la toma de decisiones en materia de planeación y asignación presupuestal para el año 2010, así como para construir una agenda que nos lleve a mejorar el ejercicio de gobierno.

Los legisladores tenemos la responsabilidad de cuidar que el dinero que se presupuesta se destine a programas y obras que la comunidad reclama, y para cumplir con esta tarea, es fundamental conocer las inquietudes de la ciudadanía, razón por la cual estamos aquí todos, nosotros preocupados por ejercer nuestra responsabilidad de la mejor manera posible y los ciudadanos en su derecho de exigir a sus autoridades las acciones que sean indispensables para alcanzar una mejor calidad de vida.

Hacemos un llamado a los compañeros legisladores para que consideren las propuestas que nos hizo la ciudadanía, al momento de analizar y autorizar el presupuesto estatal para el año 2010. Asimismo, pedimos al titular del Poder Ejecutivo del Estado que las considere en la presentación del presupuesto de egresos que habrá de presentar a esta Soberanía.

Por último, hacemos un reconocimiento a todos y cada uno de los que hicieron posible la realización de los foros de consulta, unos como ponentes y otros haciendo las propuestas que se presentan a consideración de este Congreso del Estado.

Muchas gracias a todos ellos.

Atentamente

Diputados Integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario
Institucional, Partido Nueva Alianza y Partido Verde Ecologista de México

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas se publican en los precisos términos en las que son enviadas por los diputados o ayuntamientos que las suscriben.